

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 030 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 059		Fecha Fijación: 23/04/2024			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2013 00074	Ordinario	OSCAR ALFREDO FAJARDO ORTEGA	UNION TEMPORAL NUEVO FOSYGA	Auto decide incidente FIJA HONORARIOS DEL APODERADO A CARGO DEL INCIDENTADO	22/04/2024	
11001 31 05 03 2022 00288	Ejecutivo	HUGO FERNEY CELIS SOTELO	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION - SERDAN S.A.	Auto ordena entregar títulos AL ACTOR Y A LA EMPRESA EJECUTADA. SE INGRESAN ORDEN DE ABONO A LAS CUENTAS ALLEGADAS	22/04/2024	
11001 31 05 03 2022 00334	Ordinario	CARLOS HUMBERTO VARGAS CEDIEL	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR	22/04/2024	
11001 31 05 03 2023 00074	Ordinario	MARTHA EUGENIA GONZALEZ GAITA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR	22/04/2024	
11001 31 05 03 2023 00078	Ordinario	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS	FIDEPREVISORA	Auto rechaza demanda NO SUBSANO ORDENA ARCHIVO	22/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 23/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

AMADO BENJAMIN FORERO NIÑO
SECRETARIO

Firmado Por:
Amado Benjamin Forero Niño
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 030
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24ebbbfe658b3ffd7d39d67a0cf646440d3585a07b7a0b4822a3efc7f125c80f**

Documento generado en 22/04/2024 08:03:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>